

**DECLARACION RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS DE PRENSA Y/ O FOTOGRAFIA**

El declarante abajo firmante manifiesta, **bajo su responsabilidad**, que los datos consignados en la presente declaración son ciertos y que ha leído y acepta los términos, condiciones de su uso del “Carnet de Servicios Profesionales”, y cumple los requisitos establecidos en la normativa de licencias FACV 2026. (Más info: <https://fedacv.com/preinscrip-comunes/>)

1 DATOS DEL DECLARANTE			
Nombre y apellidos o razón social		DNI/NIF/NIE/Pasaporte	
Correo electrónico	Teléfono	Fax	
Domicilio			Código postal
Provincia	Municipio	Localidad	País

2 DATOS DEL MEDIO		Persona física	Persona jurídica
Nombre y apellidos o razón social		DNI/NIF/NIE/Pasaporte	
Correo electrónico	Teléfono	Fax	
Web			
Redes Sociales			
Domicilio			Código postal
Provincia	Municipio	Localidad	País

3 TIPO DE ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> Redactor <input type="checkbox"/> Fotógrafo <input type="checkbox"/> Cámara Video/TV <input type="checkbox"/> Radio <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Free-Lance

El declarante manifiesta que conoce, acepta y se compromete a cumplir las normas de seguridad de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de la Comunidad Valenciana.

Así mismo declara que:

1. Conoce la peligrosidad inherente al ejercicio su trabajo dentro de las pruebas deportivas de automovilismo.
2. Respeta las señales y balizamientos que existieran sobre las zonas prohibidas u otras afecciones y limitaciones.
3. En todo momento para su propia seguridad, deberá seguir las instrucciones de los comisarios y organización, sin entorpecer de ninguna manera el desarrollo de la prueba.
4. Ante la inobservancia de estas normas o que posteriormente (a través de fotos, videos...) se compruebe que el declarante ha incurrido en una situación de riesgo, la Dirección de Carrera podrá elevar informe a la FACV, a fin de que se adopten las medidas pertinentes, bien sean disciplinarias o de cualquier índole.
5. Durante el desarrollo de los tramos cronometrados los únicos medios de comunicación que podrán realizar su labor, serán aquellos acreditados por órgano competente o por la F.A.C.V. con carnet (SP) “Servicios Profesionales” y con el correspondiente chaleco identificativo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

FIRMADO: EL DECLARANTE  
Don/Dña \_\_\_\_\_